

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

N	ú	m	Δ	r۸	•

Referencia: EX-2022-00563612- -UNC-OCC#FA

VISTO

La solicitud de equivalencia presentada por Carla Mariel Plano, DNI: 37.500.532 para el Profesorado en Artes Visuales,

Y CONSIDERANDO:

Que la persona peticionante adjunta certificaciones de las asignaturas cursadas en el Instituto Tecnológico de Sonora para la Carrera del Profesorado en Artes Visuales por el Programa de Movilidad Estudiantil PILA 2022 en IF-2023-00560963-UNC-PSRI#FA en orden 24 de las presentes actuaciones.

Que Secretaría Académica emite opinión favorable sobre el otorgamiento de equivalencia con la materia Historia III.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a Carla Mariel Plano, DNI: 37.500.532, entre las asignaturas aprobadas en el Instituto Tecnológico de Sonora y la materia Historia III, del Profesorado en Artes Visuales.

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y al Área de Asuntos Académicos. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar al interesado. Girar las actuaciones al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

jp